

# CONCURSO-DESFILE CARROS Y CARROZAS LIX FIESTA DEL OLIVO

## Carrozas. Bases:

- 1.- Podrán presentar Carrozas cuantas personas, grupos de personas o asociaciones lo deseen.
- 2.- Las Carrozas que deseen inscribirse deben ser originales y no deben haber participado en otros desfiles y o concursos.
- 3.- Las inscripciones deberán realizarse hasta las veinte horas (20:00h) del jueves 16 de Abril de 2015 en el Ayuntamiento de Mora (Secretaría de Organización).
- 4.- El orden del desfile se establecerá por sorteo entre los participantes.
- 5.- Todas las carrozas debidamente inscritas y que finalmente participen en el desfile, contarán con una subvención fija por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Mora de setecientos cincuenta Euros (750,00 €). Este importe les será abonado una vez comprobado el buen estado de la plataforma usada en cada caso por parte de la Comisión Organizadora, revisando además, que la persona, grupo de personas o asociación en cuestión, no estén apercibidos de sanción por esta Comisión, y en caso de estarlo, se descontará la sanción que proceda de la subvención a recibir.
- 6.- **Un Jurado nombrado al efecto estará encargado de discernir los premios, teniendo la facultad de no admitir en el Desfile-Concurso, a aquellas carrozas que éste considere no reúnen las condiciones necesarias para su participación, incluidas las condiciones estéticas, pudiendo dejar desierto algún premio.**
- 7.- Obligatoriamente, las Carrozas deberán tener visibilidad por ambos laterales, para que el público asistente al Desfile-Concurso, pueda contemplarlas completamente con independencia de su ubicación en las calles o avenidas por las que discurre el mismo. El máximo de altura permitido es de 4,8m.
- 8.- El Jurado establecerá un calendario de visitas a las Carrozas en construcción, que se comunicará a todos los participantes y también se hará público en la página [www.mora.es](http://www.mora.es) en el apartado Fiesta del Olivo.
- 9.- El Jurado emitirá su calificación en base a los criterios establecidos por la Comisión Organizadora, criterios que serán puestos en conocimientos de todos los participantes y también serán publicados en la página [www.mora.es](http://www.mora.es) en el apartado Fiesta del Olivo.
- 10.- La Comisión Organizadora sancionará con la retirada de la subvención a todos aquellos carros o carrozas, que durante el desfile, utilicen o transporten envases de vidrio, y/o vayan dejando envases de cualquier tipo, vasos o basuras de cualquier tipo a su paso por las calles o avenidas por las que discurra el mismo.
- 11.- Obligatoriamente, cada Carroza participante, nombrará una persona responsable que deberá estar en contacto permanente con la Comisión Organizadora desde su inscripción para los todos los temas que le sea requerido, y muy especialmente para todo lo relativo a la seguridad y control en el Desfile-Concurso de Carrozas de la LIX Fiesta del Olivo.
- 12.- El concurso no finaliza hasta que todas las carrozas se encuentren correctamente guardadas en la nave de las carrozas siendo motivo de descalificación el NO seguir las indicaciones dadas por los miembros de la comisión encargados de organizar el desfile.

## **Carros. Bases:**

- 1.- Habrá un Desfile-Concurso específico de carros engalanados a la usanza típica, en el que exclusivamente podrán participar concursantes de la localidad.
- 2.- Las inscripciones de los carros, deberán realizarse hasta las veinte horas (20:00h) del jueves 16 de Abril de 2015, en el Ayuntamiento de Mora (Secretaría de Organización).
- 3.- Los carros que pueden entrar en concurso, deben ser del tipo clásico de varas, lanza o galeras, no admitiéndose remolques con llantas de goma.
- 4.- **En dichos carros, o acompañándolos, podrán ir cuadrillas de aceituneros ataviados a la usanza típica.**
- 5.- El Jurado está facultado para no admitir a concurso aquellos carros que éste considere que no reúnen las condiciones necesarias para su participación, incluidas las debidas condiciones de decoro, presentación, etc.
- 6.- Todos los carros participantes debidamente inscritos y que finalmente participen en el desfile, contarán con una subvención fija por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Mora de cien Euros (100,00 €). Este importe les será abonado una vez comprobado por parte de la Comisión Organizadora, que la persona, grupo de personas o asociación en cuestión, no estén apercibidos de sanción por esta Comisión, y en caso de estarlo, se descontará la sanción que proceda de la subvención a recibir.
- 7.- La Comisión Organizadora sancionará con la retirada de la subvención y apercibimiento de expulsión a todos aquellos carros o carrozas, que durante el desfile, utilicen o transporten envases de vidrio, y/o vayan dejando envases de cualquier tipo, vasos o basuras de cualquier tipo a su paso por las calles o avenidas por las que discurra el mismo. También serán sancionados todos aquellos que causen daño o maltrato a los animales que participan junto al carro.
- 8.- El Jurado emitirá su calificación en base a los criterios establecidos por la Comisión Organizadora, criterios que serán puestos en conocimientos de todos los participantes y también serán publicados en la página [www.mora.es](http://www.mora.es) en el apartado Fiesta del Olivo.

## **PREMIOS CARROZAS**

Primer premio	3800€
Segundo premio	3300€
Tercer premio	2900€
Cuarto premio	2300€
Quinto premio	2000€
Sexto premio	1600€
Séptimo premio	1300€
Octavo premio	1000€
Noveno premio	700€
Décimo premio	400€

## **PREMIO CARROS**

Primer premio	400€
Segundo premio	250€
Tercer premio	200€

# **REGISTRO DE PEÑAS FIESTA DEL OLIVO**

**Nombre de la Peña:**

**Año de Fundación:**

**Nº de componentes (completar hoja adjunta):**

**Trayectoria y/o participaciones en desfiles:**

**Responsables de la Peña (al menos 2):**

≡  
≡  
≡

**Domicilio de los responsables:**

≡  
≡  
≡

**Teléfono de contacto de los responsables:**

≡  
≡  
≡

**Email de contacto de los responsables:**

≡  
≡  
≡

**Observaciones/sugerencias:**

**Datos participantes de la Peña**



# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

## Desfile de carros y carrozas

### Datos de la Peña o Asociación

Nombre/ Razón Social \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ N° de cuenta corriente: \_\_\_\_\_

## INSCRIPCIÓN

TITULO DEL CARRO O CARROZA

PREMIOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES:

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CARRO O CARROZA:

ANECDOTAS DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA CARROZA:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARRO O CARROZA Y TEXTOS QUE SE INCORPORAN



Ayuntamiento de  
**mora**  
*tierra de olivos*